



No. EXPEDIENTE
SRSNORC-DAF-CD-2026-0006
No. DOCUMENTO
SRSNORC-DAF-CD-2026-0006

SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO NORTE

09 de Febrero 2026


FICHA TECNICA

Página 1 de 8

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 023


Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad
1	Agujas Endodónticas de Salida Lateral	Caja	10
2	Campo Quirúrgico	Unidad	15

Imagen del Producto	
Nombre del producto	1- AGUJA ENDODONTICA DE SALIDA LATERAL
Descripción del Producto	Es una aguja metálica fina y flexible, con un extremo romo y cerrado. La característica distintiva es que tiene una o varias perforaciones laterales cerca de la punta.

J.R.

Presentación del Producto	Paquetes estériles en cajas de 50 o 100 unidades.
Características requeridas	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: Su principal ventaja es el diseño de punta roma y cerrada con salida lateral. • Flexibilidad: Son lo suficientemente flexibles para seguir la anatomía de los conductos curvos sin dañarlos. • Eficiencia: El flujo lateral asegura una distribución uniforme y suave de la solución irrigante. • Compatibilidad: Tienen una conexión estándar (a menudo tipo Luer-Lock) para acoplarse de forma segura a cualquier jeringa de irrigación. • Calibre Fino: El calibre de la aguja es pequeño para permitir un acceso fácil hasta el tercio apical del conducto.
Especificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Material: Acero inoxidable de grado médico. • Calibre (Gauge): El calibre más común es 27G o 30G. Es un calibre muy fino para poder llegar a la profundidad deseada. <ul style="list-style-type: none"> • 27G: Aproximadamente 0.40 mm de diámetro. • 30G: Aproximadamente 0.30 mm de diámetro. • Longitud: La longitud estándar es de 25 mm a 32 mm. • Punta: Extremo cerrado y romo, con una o varias aperturas laterales. • Compatibilidad: Conexión Luer-Lock para jeringas de irrigación. • Esterilización: Se entregan estériles en su empaque individual y son de un solo uso.
Otros Requerimientos	Fabricadas bajo estándares internacionales como la ISO 7885 y la ISO 9626 , que garantizan la calidad y seguridad del producto.

J.R.

<p>Imagen del Producto</p>	
<p>Nombre del producto</p>	<p>2- CAMPO QUIRURGICO DESECHABLE</p>
<p>Descripción del Producto</p>	<p>Un campo quirúrgico desechable es un paño de tela no tejida, estéril, diseñado para ser colocado sobre el paciente y la superficie de trabajo durante procedimientos quirúrgicos o invasivos.</p>
<p>Presentación del Producto</p>	
<p>Características requeridas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esterilidad: Se suministra estéril y empaquetado de forma individual. • Material: Fabricado con tela no tejida (polipropileno, polietileno o SMS) que es resistente a la abrasión y al desgarro, pero suave al tacto. Es impermeable • Barrera Bacteriana: Actúa como una barrera efectiva contra bacterias. • Absorción: La capa es absorbente. • Adhesivo: La mayoría de los campos tienen una cinta adhesiva perimetral. • Flexibilidad y Drapeado: material flexible. • Materiales: Polipropileno (PP), polietileno (PE) o una mezcla de ambos, a menudo con la tecnología SMS (Spunbond-Meltblown-Spunbond). • Formato: Viene en diferentes tamaños y formas, desde paños planos hasta campos con fenestraciones

J.R

Especificaciones	<p>(ventanas) de distintos diámetros para procedimientos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gramaje: El grosor del material se mide en gramos por metro cuadrado (g/m²). Un mayor gramaje indica mayor resistencia y absorción. • Esterilización: Se esteriliza con óxido de etileno (ETO) o mediante radiación gamma, métodos que no dejan residuos y no afectan las propiedades del material.
Otros Requerimientos	<p>Normas ISO: Cumple con la normativa ISO 13485 (Sistemas de gestión de calidad para dispositivos médicos) e ISO 11607 (Embalaje para dispositivos médicos esterilizados).</p>

1.0 Detalle técnico de los bienes y servicios requerido

- 1.1 Oferta:** El proponente deberá suministrar los bienes requeridos al Servicio Regional de Salud Norcentral, además deberán incluir garantía de los mismos.
- 1.2 Oferta económica:** El proponente deberá ofertar precios justos y/o que no sobrepasen exageradamente el precio requerido, además los impuestos de Ley deberán ser parte inherente de su propuesta económica.
- 1.3 Entrega:** El proponente deberá entregar en un plazo no mayor de 48 horas posterior a la orden de compra.

2.0 Presentación de la Documentación Contendida

1. Formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta.
2. Formulario (SNCC.F.042) información sobre el Oferente.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso y resaltar el rubro de bienes y servicios para este procedimiento.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales y vigentes a la fecha.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social y vigente a la fecha.
6. Comunicación con la aceptación del plan de entrega, garantía y aceptación de las condiciones de pago establecidas.

J.R.

7. Copia de cedula o pasaporte del representante legal de la empresa.
8. Ficha técnica debidamente realizada de acorde a especificaciones requeridas para el proceso de **ADQUISICION DE MATERIALES QUIRURGICOS ODONTOLOGICOS DEL SRSCN I.**
9. Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica o cotización.
10. Registro Mercantil

3.0 Criterios de Evaluación

Las Propuestas Técnicas, deberán contener la Documentación Legal, Financiera y Técnica requerida en el Numeral 3.0 sobre Documentación a presentar de este Presentación de la Documentación Contenida.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente está legalmente autorizado para realizar actividades comerciales en el país (como sociedad comercial y/o persona física), y satisface los requisitos exigidos para participar en el proceso de contratación.

I. ELIGIBILIDAD		
CRITERIO A EVALUAR	METODO DE COMPROBACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. El oferente demostró interés en participar el procedimiento.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta debidamente completado firmado y sellado	
2. El oferente aportó los datos requeridos para su identificación	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.042) de información del Oferente debidamente completado firmado y sellado	

J.R

J.R

3. El oferente demostró estar habilitado para proveer al Estado Dominicano.	Cumple si presenta el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso e indicando los rubros de bienes y servicios para el presente procedimiento.	
4. El oferente demostró estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales	Cumple si presenta certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales vigente a la fecha	
5. El oferente demostró estar al día en el pago de la Seguridad Social de sus empleados	Cumple si presenta certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social vigente	
6. El oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil actualizado y vigente	
7. El oferente demuestra que está debidamente representada	Cumple si presenta una copia de cedula o pasaporte del representante legal de la empresa para este proceso	
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION		

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

II. CAPACIDAD TECNICA		CUMPLE/ NO CUMPLE
CRITERIO A EVALUAR	METODO DE COMPROBACION	
1. El oferente demuestra su capacidad técnica requerida para el procedimiento	Cumple si presenta Ficha Técnica de los artículos requeridos en el proceso de ADQUISICION DE MATERIALES QUIRURGICOS ODONTOLOGICOS DEL SRSCN I acorde a especificaciones requeridas y debidamente declarados en el formulario de presentación de oferta.	1. 2.
2. El oferente demuestra su capacidad de operatividad y garantía de sus servicios	Cumple si presenta comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega y las condiciones de garantía y de pago establecidas	
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION		

J.R

EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE / NO CUMPLE
CRITERIO A EVALUAR	METODO DE COMPROBACION	
1. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.033) de presentación de Oferta Económica debidamente completado firmado y sellado.	

3.0 Criterios de Adjudicación

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en esta Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

3.1 Declaratoria de Desierto

La Dirección Administrativa y Financiera podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

4.0 Condiciones de Pago

El SRSCN I deberá entregar los pagos a crédito con plazo a Noventa (90) días luego de haber sido realizado la recepción satisfactoria y acordada en el plan de entrega del servicio contratado.

Para la realización del pago es requerido el conduce de entrega y la factura con comprobante gubernamental, el mismo debe ser depositado en el Departamento de Cuentas por Pagar, ubicado en el segundo nivel del Servicio Regional de Salud Cibao Norte I en la Ave. 27 de febrero, No. 24, Cerros de Gurabo, Santiago.


Dra. Josmary Rodríguez

Supervisora Salud Bucal Del SRSCN I

